

Reporte anual: Empresas de base tecnológica y de innovación promovidas por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología a cargo de la Dirección de Economía Creativa del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología.

Publicado: <https://qroo.gob.mx/iqit/medios-de-verificacion>

Medio de verificación del Indicador: 02O6IO1- Empresas de base tecnológica y de innovación promovidas por el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología.

Con la ejecución de programas a cargo del IQIT, se promueve la creación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica. En el periodo de enero a diciembre de 2021 se acreditaron en la Plataforma de Red Compartida, 4 proveedores de servicios de internet, los cuales regularizaron su servicio mediante la obtención de su concesión por parte de IFT. Y 6 células de innovación obtuvieron su constancia provisional de Registro ante INDAUTOR con lo cuál podrán acreditar la autoría de su software y poder así iniciar su emprendimiento mediante el cobro de uso de sus APIs desarrolladas. Se benefician a 15 personas, integradas por 4 personas físicas o morales que son dueños o representantes legales de las empresas proveedoras del servicio de internet y 11 jóvenes desarrolladores que forman parte de las células de innovación.

La Dirección de Economía Creativa acompañó al ecosistema de innovación y tecnología en la formalización del Clúster de Innovación A.C., denominado CETIC QUINTANA ROO ASOCIACIÓN CIVIL.

Desafortunadamente la pandemia provocó el cierre de oficinas de gobierno con lo que muchos de los trámites ante el SAT e INDAUTOR no prosperaron y adicionalmente el poco interés o poca capacidad de inversión por parte de las empresas de tecnología impidió el logro de nuestra meta. Por lo que al cierre del 2021 solo se reportan **10 empresas** promovidas, las cuales se reportan a continuación en los ANEXO 1 y ANEXO 2.

ANEXO 1. REPORTE DE CÉLULAS DE INNOVACIÓN QUE HAN INICIADO REGISTRO ANTE INDAUTOR DE ENERO A DICIEMBRE 2021

CELULA	TRÁMITE	STATUS	FECHA	CONSTANCIA PROVISIONAL
CÉLULA KÉEJ	HISTORIAL DE LICENCIA	SE INGRESO DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA ENVIAR A LA CD DE MEXICO	10/03/21	https://drive.google.com/file/d/1IOeCSxO8LoYZZmCe6PT8WfEcaA42j4_5/view?usp=sharing
BA'	"PERMISO DE POLARIZADO (RENOVACIÓN)"	HAN SOLICITADO EL REGISTRO	04/02/21	https://drive.google.com/file/d/19cY9lqMNV23wXeOl7jQCunUKL7hLGsof/view?usp=sharing
KAAC	(RENOVACIÓN) LICENCIA DE CONDUCIR PARA EXTRANJEROS (AUTOMOVILISTA, MOTOCICLISTA O CHÓFER)	HAN SOLICITADO EL REGISTRO	04/02/21	https://drive.google.com/file/d/11Ewv38mP4nlfTcn2Rf40B8FE5rXzN1Xo/view?usp=sharing
MA'AX	PERMISO PARA REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA	HAN SOLICITADO EL REGISTRO	04/02/21	https://drive.google.com/file/d/12e1gCbG9vZmwVFp7315DGhID6hEGIU-/view?usp=sharing
WAYAK	PAGA TU RECIBO EN LÍNEA (CAPA)	HAN SOLICITADO EL REGISTRO	01/05/21	https://drive.google.com/file/d/1wancdSFhbOz7fk5qWoHY-YcUqzD369dH/view?usp=sharing
WAYAK	SISTEMA DE AGENDA Y RESERVACIÓN DE PARQUES TEMÁTICOS (FPyMC)	HAN SOLICITADO EL REGISTRO	01/05/21	https://drive.google.com/file/d/19F2iXO7DdlHx-dOzWzBeFEtQUBkyNBO/view?usp=sharing

ANEXO 2. PROVEEDORES ACREDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

No.	Folio	Fecha Acreditación	Correo Electrónico	Tipo de Solicitante	Razón Social	RFC	Teléfono	Página Web	CP	Localidad	Estado	Municipio
1	2021-0032	30/07/21	walter.uno@kualidigital.com	EMPRESA	CORPORATIVO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL FUTURO S.A DE C.V.	CCD180830FT5	5533349436	www.kualidigital.com	77020	Chetumal	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO
2	2021-0033	09/08/21	eavila@tvcozumel.mx	EMPRESA	Eduardo Avila Guzmán	PLI070525EV4	9878714788	www.107punto7.fm	77600	Cozumel	QUINTANA ROO	COZUMEL
3	2021-0031	06/04/21	tecdefcancun@gmail.com	EMPRESA	Jose Domingo Muñoz Perez	MUPD780709L43	9981801958	www.tecdefcancun.com	77517	Cancun	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ
4	2021-0034	25/10/21	chulinamalia@gmail.com	EMPRESA	Amalia Dzul Chulin	ND	9981898254	en construccion	77360	IGNACIO ZARAGOZA	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ

Los datos contenidos en los medios de verificación, corresponden a información generada a cargo de la Dirección de Economía Creativa, por lo cual autorizó el citado documento que consta de 4 páginas.

C.P. Nicthe Berenice Milla Ancona
Directora de Economía Creativa

